

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30711	C/ Francisco de Quevedo nº 7 Bajo 1	DURAN LOPEZ ANTONIO
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30712	C/ Francisco de Quevedo nº 7 Bajo 2	JIMÉNEZ BAENA JOSE ANTONIO
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30716	C/Francisco de Quevedo nº7-1ª-2	BERMUDEZ FERNANDEZ RAMON
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30717	C/Francisco de Quevedo nº7-1ª-3	DE LOS REYES SANTIAGO JUAN JOSE
CO-0958	Puente Genil (Córdoba)	30725	C/ Francisco de Quevedo nº 9 Bajo 3	BERMUDEZ FERNANDEZ MANUEL

Sevilla, 6 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 6.6.2006 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000135	C/ Manolo Caracol, 3, 1º C	Rodríguez Soriano Federico
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000191	C/ Manolo Caracol, 52, 4º C	Quesada Jover Manuel
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000129	C/ Manolo Caracol, 38, 1º A	Torres Torres Soledad
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000131	C/ Manolo Caracol, 38, 1º C	Fortes Ruano Emilio
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000132	C/ Manolo Caracol, 3 bjo. D	Heredia Muñoz Juan
AL-0905	ALMERIA (EL PUCHE)	000130	C/ Manolo Caracol, 3 bjo. B	Segura Giménez Mercedes

Sevilla, 6 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo de grupo SE-0902/F.51779 a grupo SE-0902/F.51840, sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 30.12.2005 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4 planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	51779	C/Escultor Sebastián Santos C5 B6 1ªA	Franco de León Anselmo
SE-0902	SEVILLA	51780	C/Escultor Sebastián Santos C5 B6 1ªB	Reyes Nieto José
SE-0902	SEVILLA	51783	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 2ªA	Reyes García Antonio
SE-0902	SEVILLA	51784	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 2ªB	Dieguez Ferrera José A.
SE-0902	SEVILLA	51790	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 3ªD	Ando Hidalgo Lesme
SE-0902	SEVILLA	51825	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 1ªA	Postigo Juan Luis
SE-0902	SEVILLA	51831	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 2ªC	Felardo Pamonio Antonio
SE-0902	SEVILLA	51836	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 3ªD	Jiménez Morán Rafael
SE-0902	SEVILLA	51838	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4ªB	Salud Lara Julio
SE-0902	SEVILLA	51839	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4ªC	González Cobos Carlos
SE-0902	SEVILLA	51840	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4ªD	Villar Soñer Antonio

Sevilla, 6 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

CORRECCION de errata al Anuncio de 5 de junio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Jabones Artesanales de la Abuela, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, (PP/1693/2006) (BOJA núm. 113, de 14.06.2006).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 127, columna de la derecha, líneas 7 y 8, donde dice:

«Se convoca Asamblea General Extraordinaria el día 5.6.2006,...»

Debe decir:

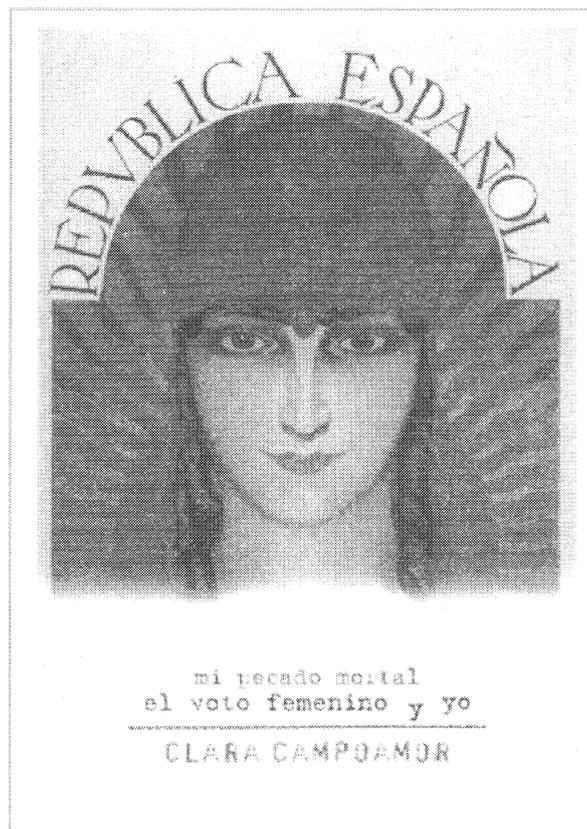
«Se convoca Asamblea General Extraordinaria el día 20.6.2006,...»

Sevilla, 14 de junio de 2006

PUBLICACIONES

Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2006**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63